



Erick Alejandro Muñoz Lozano

Chihuahua, Chihuahua
Celular: 142-16-92
licerickmunoz@hotmail.com

SÍNTESIS DEL CURRÍCULUM VITAE
I. ASPECTOS GENERALES



Nombre

Muñoz Lozano Erick Alejandro

Grados Académicos

1. **Maestría** en Derecho con orientación constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México con promedio general de **9.50 y mención honorífica.**
2. **Especialidad** en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con **promedio general de 9.71.**
3. **Licenciado en Derecho** por la Universidad Regional del Norte, siendo el primer lugar de la generación con un **promedio de 9.73.**

Último cargo público

Jefe del Departamento en Gestión Laboral del Distrito Judicial Morelos del Poder Judicial del Estado de Chihuahua (Agosto 2022 a la fecha).

MOTIVACIÓN

Convicción profunda de que la justicia laboral es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de nuestro país, pues, las decisiones jurisdiccionales impactan directamente en la dignidad de las personas, en la protección de sus derechos fundamentales y en la estabilidad de las relaciones laborales.

Es necesario contribuir en el equilibrio de las relaciones entre patrones y trabajadores, al garantizar el respeto a los principios de igualdad, legalidad y seguridad jurídica.

VISIÓN

Parte de valores como la independencia, la imparcialidad y la transparencia, indispensables para preservar la legitimidad del Poder Judicial. Una persona juzgadora en materia laboral debe buscar el equilibrio justo entre los derechos y las obligaciones de las partes, interpretando la ley de forma progresista, con perspectiva de género y atendiendo la realidad social que subyace a cada conflicto.

Adicionalmente, es necesario:

- **Garantizar la protección de los derechos humanos:** Aplicar los criterios constitucionales y convencionales que salvaguarden la dignidad de las personas trabajadoras, promoviendo la progresividad de sus derechos y la no discriminación.
- **Modernizar los procesos:** Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para agilizar trámites, reducir rezagos y facilitar el acceso a la justicia, asegurando así una justicia pronta, completa y expedita.
- **Rendir cuentas a la ciudadanía:** Impulsar la comunicación constante con la sociedad mediante la explicación clara y pública de las decisiones, reforzando la confianza social en el órgano jurisdiccional.

PROPUESTAS

Agilización procesal y conciliación: Promover la conciliación temprana y el uso de métodos alternativos de solución de controversias.

Modernización tecnológica: Incorporar herramientas digitales para expedientes y audiencias virtuales, facilitando el acceso a la justicia y optimizando recursos.

Transparencia y rendición de cuentas: Publicar sentencias de forma accesible y fortalecer la supervisión y evaluación de desempeño para impulsar la calidad y puntualidad judicial.

Formación continua y perspectiva de género: Capacitación permanente en derechos humanos y enfoque interseccional, asegurando resoluciones libres de estereotipos y desigualdades.

II. DIPLOMADOS

2004	Diplomado en Derecho Parlamentario, impartido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Junio de 2014 a diciembre de 2015	Diplomado en Derecho Judicial impartido en la ciudad de Chihuahua por las universidades Panamericana y Austral de Argentina.

III. ARTÍCULOS O LIBROS PUBLICADOS

1. Coautor en el libro Monitor Democrático 2013 "Democracia representativa electoral en México: ¡Federalista! o ¿Centralista?", editado por UNAM, COPUEX y TEEM. ISBN 978-607-95662-8-9.

2. Coordinador y coautor del libro "Vientos de Cambio: de la reforma político electoral 2014 a las nuevas formas de hacer política electoral". ISBN 978-607-8214-29-7.

3. Coautor en el libro Monitor Democrático 2015 "Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México", editado por UNAM y COPUEX. ISBN 978-607-96557-3-0.

4. Colaborador en la Revista Justicia y Sufragio del Tribunal Electoral del estado de Jalisco, con el ensayo "Sub representación y congresos flexibles", correspondiente al año 7, número 14, junio-noviembre 2015, Época V.

IV. DESEMPEÑO PROFESIONAL

2002 a 2022

Socio del despacho "M&M ABOGADOS" que otorga asesoría legal integral.

Marzo de 2004 a
diciembre de 2015

Coordinador de Control de Procesos; Coordinador de Capacitación; Coordinador General; Secretario General; **Magistrado y Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.**

09 de junio de 2017 al
14 de marzo de 2018

Jefe de la Oficina de Control de Gestión y Secretario Técnico de las Comisiones Consultivas Regionales de Chihuahua e Hidalgo del Parral del **INFONAVIT.**

14 de marzo de 2018
al 25 de febrero de
2021

Gerente de Cobranza de la Delegación Regional II Chihuahua del **INFONAVIT.**

05 de octubre de
2017 a julio de 2024

Consejero Electoral Propietario del Consejo Local del INE en Chihuahua, para los procesos 2017-2018, 2020-2021, 2023-2024 y revocación de mandato 2022.

21 de mayo de 2021
a 6 de octubre de
2021

Titular de la Unidad Jurídica y Asesoría del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

V. ACTIVIDAD ACADÉMICA

Maestro titular de las materias de Derecho del Trabajo y Derecho Electoral en la Universidad Regional del Norte; **maestro** de las materias Derecho Electoral y Procesal Electoral, en la maestría de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua; **Ponente** en diversas universidades y eventos de carácter nacional, así como participante en diversos diplomados, seminarios, reuniones nacionales, cursos, conferencias en materia electoral, argumentación y laboral.